



OFICIO DE ASIGNACIÓN

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2026

PARA: VERONICA JARAMILLO ORTIZ

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: JAOV630525P42 CORREO ELECTRONICO: vero.jaramilloortiz@hotmail.com, vero.jaramilloortiz@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/019/2026
3RA VUELTA MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-145-2026

CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2026-00053170

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRAS MX: 050GYR007N14526-001-00 REGISTRO SAI: D266010

ARTÍCULO: 55 DE LA LAASSP VIGENCIA 06 DE JUNIO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

GRUPO DE SUMINISTRO: 120

CUENTA: 21121113

DICTAMEN:0000115773-2026

FECHA: 01/04/2026

No. Partida	CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PP	Descripción	UNI	CANT	TIPO	Cantidad mínima Anual	Cantidad Máxima Anual	PU	IMPORTE ANTES DE IVA MINIMA	IMPORTE ANTES DE IVA MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA
1	22300079	120	253	0505	03	01	1034	CUCHARA CAFETERA DECHABLE BIODEGRABABLE	CJA	2,000	PZA	37	92	\$ 269.00	\$ 9,953.00	\$ 24,748.00	MUFRANCE	MEXICO
SUBTOTAL															\$ 9,953.00	\$ 24,748.00		
IVA															\$ 1,592.48	\$ 3,959.68		
TOTAL															\$ 11,545.48	\$ 28,707.68		

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 2,474.80

Se informa a la proveeduría que el suministro de los bienes será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43
www.imss.qob.mx



ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

En el Almacén Delegacional ubicado en Av. Plan de Ayala esquina Av. Central No. 1201, Col Ricardo Flores Magón C.P.62450, Cuernavaca Morelos de lunes a viernes en un horario de 08:30 a 15:00 hrs con el responsable Sanitario. UN DÍA DESPUÉS DEL FALLO HASTA 90 DÍAS NATURALES 2026.

Unidad	Tipo de entrega	Dirección
Almacén Delegacional	ADQUISICION "ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2026. "Material desechable" ORDEN DE REPOSICION	Av. Plan de Ayala Esquina Av. Central, No. 1201, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca Morelos.

PROCESO DE SUMINISTRO

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMSS.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en la presente Invitación, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la NO Recepción de los bienes, si estos no son entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente

- La entrega de los bienes deberá realizarse en tarimas y emplayado por el proveedor.
- Los bienes deberán venir etiquetados de manera individual son los siguientes datos: Clave a 14 dígitos; RFC del proveedor, Lote y Caducidad, etiquetado de manera individual y en la caja colectiva
- No se acepta entrega por Mensajería o Paquetería, sólo si estos son con entrega a detalle.

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del





Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 con la Mtro. Victor Manuel Quezada Marin o vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"


LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Reviso: Lic. Evelyn Ramirez Perez.- Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboro: MTRO. Victor Manuel Quezada Marin N47 Líder de Proyecto

